

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Secretaría Municipal

**APRUEBA AMPLIACION DE CONTRATO
CONTRATACION SERVICIO DE
VIGILANCIA DIFERENTES EDIFICIOS
MUNICIPALES, LOTA.-**

LOTA, 09 de Septiembre de 2020.-

DECRETO N° 1.070.-/

Vistos:

Ampliación de Contrato
Contratación Servicio de Vigilancia Diferentes Edificios Municipales, Lota de fecha 7/8/2020, celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y la Empresa K y P Servicios Limitada; MEMO 60-2020 DE 8/9/2020 de Asesor Jurídico en que solicita dictar decreto; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- **APRUEBASE,** contrato individualizado en los vistos por el cual se extiende la vigencia del contrato hasta el 19 de octubre del año en curso, en los términos y condiciones señalados en el contrato que por este acto se aprueba.-

2.- Para todos los efectos legales los documentos señalados en los vistos, se entenderán formar parte integrante del presente decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VEASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



V. B° Asesor Jurídico

Distribución:

- Secplan
- Depto. de Estudios
- Asesor Jurídico
- Dideco
- DAF
- Administrador Municipal
- Dirección de Control
- archivo

MGVV/JMAB/jmab.-